

[Los trabajadores de basura de Lugo logran sus objetivos tras casi 2 meses en huelga](#)

Enviado por marta el Jue, 08/07/2014 - 18:56

Antetítulo (dentro):

La huelga de basuras más larga de España

Sección principal:

[Global](#)

Cuerpo:

Los 139 trabajadores de la concesionaria del servicio de limpieza del Ayuntamiento de Lugo han ratificado por unanimidad el preacuerdo de la empresa Urbaser con sus representantes laborales. El acuerdo, que llegó tras doce horas de negociación durante la sexta reunión tras 60 días de paro, incluye un convenio colectivo de cuatro años de vigencia a partir de 2015 y se anulan los despidos de los 11 miembros del comité de empresa. El nuevo convenio colectivo incluye una subida anual del 60% del IPC real así como una nueva paga anual de 100 euros este año, de 150 en 2015, de 200 en 2016 y de 450 en 2017. Además, la empresa aceptó la reivindicación de que la cobertura de las vacantes de puestos de trabajo a tiempo completo se realicen con trabajadores empleados a tiempo parcial durante el fin de semana y por orden de antigüedad, que el turno de fin de semana se cubra por todos los trabajadores de forma rotatoria y que las sustituciones temporales por bajas de trabajadores de jornada completa se harán también con empleados a tiempo parcial. El convenio tendrá una ultractividad de tres años posterior a los cuatro años de vigencia.

La empresa, tras semanas de huelga y presión, también se ha visto obligada a renunciar al despido de los once miembros del comité de empresa -acusados de incumplir los servicios mínimos, impedir acceder al trabajo a sus compañeros y vulnerar los derechos sanitarios de los ciudadanos- y a los 91 expedientes de suspensión de empleo y sueldo a otros empleados por incumplimiento de servicios mínimos. La sanción finalmente acordada para los miembros del comité de empresa será de suspensión de 50 días de empleo y sueldo aunque no tendrá efecto ya que la huelga ha durado más que los días de sanción. Ambas partes han acordado retirar las demandas judiciales interpuestas, unos por huelga ilegal y otros por vulneración del derecho de huelga.

La normalidad volverá la semana que viene

Fuentes de la empresa concesionaria, Urbaser, sitúan para el lunes o el martes la vuelta a la normalidad en las calles lucenses. La rapidez en revertir la situación de suciedad es gracias, según Urbaser, a los servicios mínimos del 40 al 70 por ciento. En zona urbana, el 90% de la basura ya está recogida debido a los servicios mínimos y a los equipos de refuerzos que ha traído Urbaser. En zona rural se reduce hasta el 60% los desperdicios eliminados. Benito García, portavoz de la compañía, ha declarado que "tras la negociación, se produjo un acuerdo que tenía su base en la retirada de la propuesta sindical inicial del día anterior y la presentación por parte del representante del ayuntamiento de un acuerdo de cierre, que sin satisfacer las expectativas de la empresa es asumido por ésta para poner fin a un conflicto prolongado en el tiempo por una actitud sindical que imposibilitó el acuerdo en un plazo razonable".

Recuadro:

Servicios mínimos abusivos

Los servicios mínimos del 100% decretados por el ayuntamiento socialista para las fiestas romanas de Arde Lucus fueron la causa del despido del comité de empresa y de la amonestación a otros 78 trabajadores, al rechazar cumplirlos al considerarlos "abusivos". El 1 de agosto, el juzgado decretó los servicios mínimos del 100% para el servicio de recogidas de basuras "ilegales" y acordó su suspensión. 27 contenedores fueron calcinados hasta entonces.

Temáticos:

Los trabajadores de basura de Lugo logran sus objetivos tras casi 2 meses en huelga

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)

[derechos laborales](#)

Geográficos:

[Lugo](#)

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

Cuerpo del artículo

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Info de la autoria:

Redacción

Autoría:

[Fermín Grodira](#)